



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las siete horas con cincuenta minutos del día nueve de septiembre de dos mil dieciseis.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintinueve de agosto del año dos mil dieciseis, se recibió la solicitud de acceso de información número **doscientos veintidos (222-2016)**,
quien solicitó la siguiente información: **"Por este medio solicito se me proporcione: Carpeta técnica de la ejecución del PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, FASE II, en la Comunidad Santa Teresa I, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente"**.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del "Principio de Máxima Publicidad" reconocido en el art.4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los art. 65 y 72 de la LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

V. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Unidad Ejecutora del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios FASE II BID 2373/OC.ES**, para la localización y remisión de la información requerida.

VI. En respuesta a la referida solicitud

la **Unidad Ejecutora del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios FASE II BID 2373/OC.ES**, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, respondió por medio de un MEMORANDO de fecha dos de septiembre de dos mil dieciséis, de una forma pertinente, lo pedido por la referida solicitante especificando: "**Al respecto, en dicha solicitud requiere información acerca de la Carpeta técnica de la ejecución del 'Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios', en la Comunidad Santa Teresa I, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente. Por lo antes expuesto, se adjunta un CD que contiene con los documentos de la Carpeta Técnica del Proyecto 'Construcción de Viviendas In Situ en la Comunidad Santa Teresa I, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente' del 'Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios', los cuales se dividen de la siguiente manera: 1- Planes y cuadros, 2-Bitacoras, 3-Carpetas Técnicas y Liquidación, 4- Informe final de Supervisión, 5-Estimaciones, 6- Informes mensuales, 7- Informe final de Contratista**".

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

Por tanto;

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se

RESUELVE:

- a) **Declarese** procedente la solicitud de acceso a la información requerida
mediante la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: "**Carpeta técnica de la ejecución del PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS PRECARIOS, FASE II, en la Comunidad Santa Teresa I, Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente**".

- b) **Entreguese** la información remitida por la **Unidad Ejecutora del Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios FASE II BID 2373/OC.ES**, del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

- c) **Notifiquese** a la interesada en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Publicas
Pcintel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 - oir@mop.gob.sv